

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE OPTIMITIVE

OPTIMITIVE es una empresa que ofrece soluciones de tecnología avanzada para la optimización de procesos industriales pesados a través de analítica avanzada de datos e inteligencia artificial; conocedora de que la Seguridad de la Información es imprescindible para la competitividad de la empresa y, por tanto, para su supervivencia, ha implantado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma ISO 27001:2022, en adelante SGSI.

Esta Política establece el marco en el que se deben desarrollar todas las actividades de la empresa y cuyo alcance es el siguiente: *"Los sistemas de información que dan soporte a los servicios de desarrollo de software para la optimización de procesos industriales pesados así como a los servicios profesionales de TI y a los despliegues y mantenimiento de proyectos, según la vigente declaración de aplicabilidad a fecha de emisión del certificado"* según la versión vigente de la Declaración de Aplicabilidad, de manera que se garantice a los clientes y demás partes interesadas el compromiso adquirido.

Para el establecimiento anual de objetivos, **OPTIMITIVE** tiene en cuenta los siguientes pilares:

- Protección de datos de carácter personal y la intimidad de las personas.
- Protección de los registros de la Organización.
- Cumplimiento y conformidad con los requisitos legislativos y contractuales aplicables a la actividad de la empresa en materia de seguridad.
- Obligatoriedad de formación en temas de seguridad de la información en los términos establecidos en la política de seguridad relativa a recursos humanos.
- Cumplimiento de los controles y medidas de seguridad establecidos en las políticas de seguridad, pudiendo ser aplicable el proceso disciplinario definido en el Estatuto de los Trabajadores en su Capítulo IV (Faltas y sanciones de los trabajadores), en caso de violaciones intencionadas de la seguridad.
- Comunicación de las incidencias de seguridad detectadas en base a las políticas establecidas.

Para lograr el cumplimiento de los principios anteriores, es necesario implementar un conjunto de medidas de seguridad que garanticen la efectividad de los esfuerzos realizados.

Todas las medidas adoptadas se han establecido tras el adecuado análisis de riesgos de los activos de información de **OPTIMITIVE**.

Esta política será comunicada a todos los miembros de la organización, que deberán cumplir todo lo establecido en el SGSI de **OPTIMITIVE**, que estará disponible para todas las partes interesadas.

Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en el SGSI, la Dirección delega la responsabilidad de supervisión, verificación y monitorización del sistema en el Coordinador de Seguridad, el cual posee la autoridad e independencia necesarias y dispondrá de los recursos oportunos, para garantizar la correcta operación del SGSI.

Por último, la Dirección se compromete a facilitar los medios necesarios y a adoptar las mejoras oportunas en toda la Organización, para fomentar la prevención de los riesgos y daños sobre los activos, mejorando así la eficiencia y eficacia del SGSI.

Los controles de seguridad de la información implementados como consecuencia de los resultados obtenidos en el análisis de riesgos, que se realiza periódicamente sobre los activos de información de nuestra organización, tendrán un especial cuidado en el cumplimiento de los aspectos legales asociados al tratamiento de los datos de las personas. Todas las actividades de nuestro negocio tendrán en cuenta, tanto las exigencias de la Ley Española de Protección de Datos vigente, como el Reglamento Europeo de Datos Personales (GDPR).

Para más información, por favor contacte con nosotros en security@optimitive.com.

CEO OPTIMITIVE